**ANDE**
PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 5129**

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1410/2018, PARA SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES ZIG – ZAG PARA SUBESTACIONES DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (SIN) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 7 de agosto de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/DPE/28/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 del Departamento de Proyectos Electromecánicos de la División de Proyectos de Generación y Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para Suministro de Transformadores Zig – Zag para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el suministro está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2018, con ID Nº 341908;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16º, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18º, Inc. b) Internacionales, de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que la modalidad de Contratación a través de Subasta a la Baja Electrónica (SBE) se encuentra regulada por el Decreto Nº 1107/2014 de fecha 13 de enero de 2014, de la Presidencia de la República;

Que el costo de dicho suministro será cubierto con fondos de los Bonos Soberanos del Tesoro (Bonos Soberanos II), previsto en el rubro 50026.533 – 26 – 20 – 004 – 2018/14143 del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 453/2018 de fecha 31 de julio de 2018, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual, y estará sujeta a la aprobación del Presupuesto correspondiente al año 2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1410/2018, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Suministro de Transformadores Zig – Zag para Subestaciones del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 269/2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 25 de julio de 2018 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente